



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.287-FCS/89

SALTA, 5 de octubre de 1989

EXPEDIENTE: 12.170/89

VISTO:

Las presentes actuaciones y la necesidad de contar con máster y papel Obra, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso la compra de los materiales enunciados, para la impresión de las cartillas destinadas a los alumnos que ingresen en el próximo / período lectivo.

Que se pidieron precios a cuatro firmas del ramo.

Que cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha / 5 del cte.

Que la presente contratación se encuentra debidamente autorizada por la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Finanzas, a fs.15.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) pto.3) de la Ley nº 23.569/88 y Resolución Rectoral Nº 320/89.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a las firmas que se mencionan a continuación, los materiales detallados en cada caso:

BRUNO HNOS. SA.: Av.Independencia 401- 1099 BUENOS AIRES

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	2	Cajas x 200 unid.c/cja. de máster,color rosa electrostático,mediano tiraje,RICOCH.....	299.-	119.600.-
2	2	Cajas x 200 unid.c/cja. de máster,color blanco electrostático,corto tiraje,RICOCH	269,10	107.640.-
TOTAL:.....				227.240.-

IMPEL SA.:Prov.Fernández 335- SALTA

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
3	100	Resmas papel Obra Americano Duplex, de: 22 x 34, de 70 grs.	2.690.-	269.000.-

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

BRUNO HNOS. SA.....	227.240.-
IMPEL SA.....	269.000.-
TOTAL GRAL.....	496.240.-

SON AUSTRALES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA.-

...////



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

EXPEDIENTE: 12.170/89

RES.287-FCS/89

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (A 496.240.-), discriminados de la siguiente manera:

A la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO, la suma de A 227.240.-;
A la Partida: 12.1210.205: PAPEL CARTON E IMPRESOS, la suma de A 269.000.-;
ambas del Programa 580 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente / ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

38
bg/


NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO